

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0121**

Fecha: 30-08-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 <b>2015 00747</b>	Divisorios	JOSE BELARMINO APARICIO ANGARITA	TOMAS ALBERTO PIÑEROS FERNANDEZ	Auto pone en conocimiento CERTIFICADO DE TRADICIÓN A LA PARTE ACTORA	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2016 00739</b>	Especial De Pertenenca	WILLIAM CHUQUIN BADILLO	CHUQUIN LAISECA MARCO ANTONIO	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA PODER PARTE DEMANDADA	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2017 00667</b>	Ordinario	DANIEL CAMILO GUARIN MUÑOZ	LEIDY DAYANA AGUDELO JIMENEZ	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido <del>convine</del> RECURSO APELACION EFECTO DEVOLUTIVO	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2019 00105</b>	Especial De Pertenenca	LUZ MARINA GUTIERREZ DELGADILLO	MARIA YOLANDA MARTINEZ PADILLA	Auto reconoce personería APODERADO EN SUSTITUCIÓN PARTE ACTORA . REQUERIR CURADDOR	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2019 00378</b>	Interrogatorio de parte	ANA DENIS TORRES RIVERA	ARGOLIDE S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORA 2.30 P.M. ABRE A PRUEBAS	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2019 00405</b>	Ordinario	FREDDY GIOVANNI VASQUEZ JIMENEZ	GIOVANNI PAREDES BARBOSA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNA CURADOR. TIENE DEBIDAMENTE EMPLAZADO HEREDEROS INDETERMINADOS, TIENE EN CUENTA QUE EL DEMANDADO GIOVANNI PAREDES SE NOTIFÓ MEDIANTE AVISO. RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DEMANDADO. REQUIERE ABOGADO CESAR F. FERNANDEZ DR CUMPLIMIENTO AUTO ANTERIOR	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2019 00676</b>	Divisorios	SONIA CARDENAS GUERRERO	JUAN CARLOS CAMARGO MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA REMATE A CELEBRASE EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORA 9.AM.	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2019 00759</b>	Especial De Pertenenca	LUZ HELENA CARVAJAL PARDO	CANDIDA SOFIA PARDO BUELVAS (FALLECIDA)	Auto resuelve solicitud TÉNGASE EN CUENTA QUE EL CURADOR AD LITEM ACEPTÓ EL CRGO SIN EMBARGO NO CONTESTO DEMANDA NI PROPUSO EXCEPCIONES. REQUIERE CURADOR INFORME RAZONES DE SU OMISIÓN.	29/08/2023	
11001 31 03 005 <b>2020 00005</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CRISTALES IMPORTADOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación COSTAS. REMITIE JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO	29/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2020 00087	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	AURELIANO DIAZ CORTES	Auto aprueba liquidación COSTAS. REMITIR JUZGADOS DE EJECUCION	29/08/2023	
11001 31 03 005 2021 00057	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	BOMBAS DE COLOMBIA S.A.S BOMCOL	Auto resuelve Solicitud TÉNGASE EN CUENTA QUE LA PARTE DEMANDADA SE NOTIFICÓ DEL MANDAMIENTO DE PAGO DE CONFORMIDAD ART. 8 LEY 2213 DE 20222.	29/08/2023	
11001 31 03 005 2021 00179	Ordinario	VICTOR JULIAN ESTUPIÑAN CASTAÑO	LA EDUIDAD SEGUROS GENERALES OC	Auto ordena correr traslado A LA PARTE DEMANDANTE DE CONFIRMIDAD ARTÍCULO 206 INCISO 2 DEL C.G.P. TÉNGASE EN CUENTA QUE EL CURADOR AD LITEM CONTESTÓ LA DEMANDA, SE OPUSO A LAS PRETENSIONES Y OBJETÓ JURAMENTO ESTIMATORIO.	29/08/2023	
11001 31 03 005 2021 00384	Ejecutivo Singular	EDGAR BEJARANO CHAVEZ	JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACIÓN PROVIDENCIA. NO ACCCEDE SOLICITUDES DE CORRECCIÓN Y ADICIÓN AUTOS. PREVIO A RESOLVER LEVANTAMIENTO MEDIDA ACREDITAR QUE EL PODER PROVIENE DEL CORREO ELECTRONICO DELLITISCONSORTE	29/08/2023	
11001 31 03 005 2021 00384	Ejecutivo Singular	EDGAR BEJARANO CHAVEZ	JORGE ENRIQUE ROZO RODRIGUEZ	Auto decide recurso NO REPONE AUTO, NIEGA CONCESIÓN RECURSO	29/08/2023	
11001 31 03 005 2022 00153	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR NIÑO GONZALEZ	JULIO CESAR NIÑO MUÑOZ	Auto resuelve Solicitud TÉNGASE EN CUENT QUE EL CURADOR AD LITEM ACEPTÓ EL CARGO QUIEN SE OPUSO A LA EJECUCIÓN Y PROPUSO EXCEPCIONES. CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	29/08/2023	
11001 31 03 005 2022 00253	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN CARLOS RIVERA CAMACHO	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA ACEPTACIÓN CARGO CURADOR AD LITEM COMO QUIERA QUE NO HA SIDO DESIGNADA PRA TAL FIN. POR SECRETARÍA ACREDITAR REMISIÓN CURADOR AD LITEM. REQUIERE PARTE DEMANDANTE PRONUNCIARSE EXPRESAMENTE SOBRE MEMORIAL APORTADO AL EXPEDIENTE.	29/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30-08-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ

SECRETARIO